

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: MARZO DE 2018

Yo **Daniel Nicolas Heredia Llanos** identificada con la cedula de ciudadanía No. **80.243.483** de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Dos millones Seiscientos Veinte y Cinco mil Pesos (\$2.625.000.00)

Por concepto de:

Prestar los servicios profesionales como Diseñador Industrial en la Dirección de Estructuración Técnica

CONTRATO No. 532 CENAC PERSONAL 2018.

Valor total: Veintiocho Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Pesos (\$28.875.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	DANIEL NICOLAS HEREDIA LLANOS
Identificación:	80243483
Lugar de Residencia:	Carrera 50 # 16 – 46 sur
Teléfono :	312 3650932
Cuenta de Ahorros :	476100046459—Cta. Ahorros DAVIVIENDA

Firma:



